



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **martes, 15 de septiembre de 2015**
Hora: **10:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

SECRETARÍA DE PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27/07/15.

ÁREA DE GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial de la modificación de crédito en el Presupuesto de 2015, mediante la concesión de una transferencia de crédito, por importe de 15.000 euros.

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE URBANISMO

- 3.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la manzana 16 del Plan Parcial O-7 "Poniente Sur".
- 4.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación definitiva de la segunda Modificación del PERI "Santo Domingo" (2.ª M-PERI.SD).
- 5.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de desestimación de la petición realizada por la entidad NATUCARACOL, S.L. de devolución de aval aportado en el expediente del Proyecto de Actuación "Carretera N-IV p.k. 393,300 Almacén y Manipulación de Caracoles.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, desde el 17/07/15 (ordinaria) hasta el 1/09/15 (extraordinaria y urgente).
- 1.2.- Tomar conocimiento del escrito presentado por el Grupo Municipal Popular, sobre la dedicación de la concejala D.ª Amelia Caracuel del Olmo.
- 1.3.- Tomar conocimiento de la Resolución de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, de la Consejería de Justicia e Interior, de fecha 7/07/15, que ratifica el Protectorado de Fundaciones de Andalucía la extinción, liquidación, baja y cancelación de los asientos de la Fundación Córdoba Ciudad Cultural.
- 1.4.- Toma de conocimiento del Informe Jurídico emitido por la Secretaría General del Pleno sobre la Ordenanza Municipal del Servicio del Taxi y remisión, en su caso, a la Comisión Nacional de los Mercados y de la competencia.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

2.1.- Sobre últimos asesinatos machistas.

2.2.- Sobre apoyo a las víctimas de la TALIDOMIDA en España.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Moción conjunta de los Grupos Municipales Socialista e IU, LV-CA

3.1.- Sobre los Presupuestos Generales del Estado en Córdoba.

3.2.- Relativa a la crisis migratoria y la situación de los refugiados que llegan a Europa.

Grupo Municipal Popular

3.3.- Sobre la pérdida de 11 millones de euros para la construcción de carril bici y otras actuaciones de movilidad urbana en Córdoba.

3.4.- De impulso y mejora del primer Ciclo de Educación Infantil.

3.5.- Para la defensa del Estado de Derecho y la cohesión de España.

Grupo Municipal Ganemos Córdoba

3.6.- Sobre la cesión del uso del Silo de grano para la adecuación del mismo como Sede de la Colección Museográfica de Ategua de Santa Cruz.

Grupo Municipal Ciudadanos-Córdoba

3.7.- Sobre los Presupuestos Generales del Estado.

Grupo Municipal Mixto

3.8.- Sobre la creación de un Plan de Empleo contra la exclusión social, centrado en los desempleados del sector de la construcción, para la rehabilitación de viviendas públicas.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, a 10 de septiembre de 2015
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez